

 UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES RECTORADO			FORMATO N° 002

**FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA
EJE DE GOBIERNO Y GESTIÓN**

BASE LEGAL	:	Artículo 11°, inciso 11.2. de la Ley Universitaria N° 30220 Estatuto de la Universidad Peruana Los Andes, adecuado a la Ley Universitaria N° 30220 Resolución N° 0391-2015-CU-R de fecha 09.04.2015
-------------------	---	---

UNIDAD ORGÁNICA: CONSEJO UNIVERSITARIO

N° DE SESIÓN	:	032
DOCUMENTO (*)	:	CITACIÓN N° 033-09-2023
TIPO DE SESIÓN (**)	:	EXTRAORDINARIA
FECHA (**)	:	28.09.2023
HORA (**)	:	04:00 P.M.
LUGAR (**)	:	SALA DE SESIONES DEL CONSEJO UNIVERSITARIO, SITO EN LA AV. GIRÁLDEZ 231, 4TO PISO

MIEMBROS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	ASISTENCIA (***)	
		SI	NO
DR. FREDI GUTIÉRREZ MARTÍNEZ	RECTOR	↓	--
DR. JUAN MANUEL SÁNCHEZ SOTO	VICERRECTOR ACADÉMICO	↓	--
PH. D. MOHAMED MEHDI HADI MOHAMED	VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN	↓	--
DR. RUBÉN DARÍO TAPIA SILGUERA	DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA	↓	--
DRA. MELVA IPARRAGUIRRE MEZA	DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	↓	--
DR. EUTIMIO CATALINO JARA RODRÍGUEZ	DECANO (e) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES	↓	--
DR. LUIS ALBERTO POMA LAGOS	DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	--	↓
DR. ANÍBAL VALENTÍN DÍAZ LAZO	DECANO (e) DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA	↓	--
DR. AGUEDO ALVINO BEJAR MORMONTOY	DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO	↓	--
PS. LUIS ANGEL HUAYNATE ESPEJO	REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE GRADUADOS - ANGRUPLA	↓	--
EST. ANA MARIA ARENAS LIZANO	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL	↓	--
EST. GIANFRANCO MANUEL ORELLANA MATIAS	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL	↓	--
EST. SHEERLEY FIORELLA PACO QUISPE	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL	↓	--
EST. ALFRED WILLIAM TOVAR ROCA	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL	--	↓
EST. KEVIN EDGAR LOPEZ ORIHUELA	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL	--	↓

CUESTIONES PREVIAS

1. ENCARGATURA DEL DECANATO DE MEDICINA HUMANA:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
ENCARGATURA DEL DECANATO DE MEDICINA HUMANA	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RATIFICAR LA RESOLUCIÓN N° 0350-2023-CF-FMH-UPLA DE FECHA 19.09.2023 MEDIANTE LA CUAL, EL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA HUMANA ENCARGA AL DR. ANÍBAL VALENTÍN DÍAZ LAZO, DOCENTE ORDINARIO EN LA CATEGORÍA DE PRINCIPAL CON DEDICACIÓN A TIEMPO COMPLETO, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS BIOMÉDICAS DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, EL DESPACHO DEL DECANATO DEL 26.09.2023 AL 01.10.2023, EN AUSENCIA DEL SEÑOR DECANO TITULAR, MG. SEGUNDO RONALD SAMAMÉ TALLEDO.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0933-2023-CU-UPLA DE FECHA 28.09.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: DEL 26.09.2023 AL 01.10.2023
CONOCIMIENTO (++) : VICERRECTOR ACADÉMICO, AL DECANO (E) DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, AL JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS Y ARCHIVO				

2. OFICIO N° 01769-2023-DFD-UPLA DE FECHA 27.09.2023, SOLICITUD DE PERMISO PARA LOS DÍAS JUEVES 28 Y VIERNES 29 DE SETIEMBRE DEL PRESENTE AÑO A CUENTA DE VACACIONES, DEL DR. LUIS ALBERTO POMA LAGOS:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
OFICIO N° 01769-2023-DFD-UPLA DE FECHA 27.09.2023, SOLICITUD DE PERMISO PARA LOS DÍAS JUEVES 28 Y VIERNES 29 DE SETIEMBRE DEL PRESENTE AÑO A CUENTA DE VACACIONES, DEL DR. LUIS ALBERTO POMA LAGOS	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, AUTORIZAR EL PERMISO SOLICITADO POR EL DR. LUIS ALBERTO POMA LAGOS, DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS CORRESPONDIENTE A LOS DÍAS LOS DÍAS JUEVES 28 Y VIERNES 29 DE SETIEMBRE DEL PRESENTE AÑO A CUENTA DE SUS VACACIONES, EN ATENCIÓN OFICIO N° 01769-2023-DFD-UPLA DE FECHA 27.09.2023	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0934-2023-CU-UPLA DE FECHA 28.09.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: 28.09.2023 Y 29.09.2023
CONOCIMIENTO (++): VICERRECTORES ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN, A LOS DIRECTORES GENERAL ACADÉMICO Y DE ADMINISTRACIÓN, AL JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS Y ARCHIVO				

3. OFICIO DIGITAL N° 1804-2023-DGA-UPLA DE FECHA 26.09.2023, SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL CRONOGRAMA DE PAGOS 2023-II, MODALIDAD SEMIPRESENCIAL - I CICLO:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
OFICIO DIGITAL N° 1804-2023-DGA-UPLA DE FECHA 26.09.2023, SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL CRONOGRAMA DE PAGOS 2023-II, MODALIDAD SEMIPRESENCIAL - I CICLO	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR EL CRONOGRAMA DE PAGOS DE CUOTAS DE ENSEÑANZA DE LA MODALIDAD DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN SEMIPRESENCIAL-SEDE DE HUANCAYO Y FILIAL CHANCHAMAYO CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-II	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0935-2023-CU-UPLA DE FECHA 28.09.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): VICERRECTORADO ACADÉMICO, A LOS DECANOS DE LAS FACULTADES, AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE ECONOMÍA Y FINANZAS, MARKETING Y COMUNICACIONES Y ARCHIVO				

4. PROPUESTA DE CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN ENTRE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES Y LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
PROPUESTA DE CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN ENTRE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES Y LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN ENTRE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES Y LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA, CON VIGENCIA DE TRES (03) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA POR AMBAS PARTES.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0936-2023-CU-UPLA DE FECHA 28.09.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: TRES (03) AÑOS
CONOCIMIENTO (++): VICERRECTOR ACADÉMICO, A LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, AL DIRECTOR GENERAL ACADÉMICO, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS UNIVERSITARIAS DE ASESORÍA JURÍDICA, ECONOMÍA Y FINANZAS, INFORMÁTICA Y SISTEMAS, RESPONSABILIDAD SOCIAL, MARKETING Y COMUNICACIONES Y ARCHIVO				

5. OFICIO DIGITAL N° 1798-2023-DGA-UPLA DE FECHA 26.09.2023, SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS PARA EL CENTRO DE IDIOMAS:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
OFICIO DIGITAL N° 1798-2023-DGA-UPLA DE FECHA 26.09.2023, SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS PARA EL CENTRO DE IDIOMAS	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, AUTORIZAR LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS PARA LA ENSEÑANZA DEL IDIOMA INGLÉS EN EL LENGUAJE CENTER DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES DE LA EMPRESA KOBLENZ TRADING CORP. S.A.C., EN MÉRITO Y CONFORME AL REQUERIMIENTO APROBADO MEDIANTE EL ARTÍCULO 7° DE LA RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO N° 885-2023-CU-UPLA DE FECHA 12.09.2023	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0937-2023-CU-UPLA DE FECHA 28.09.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): VICERRECTORES ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN, AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, ECONOMÍA Y FINANZAS, ASESORÍA JURÍDICA, LOGÍSTICA Y MANTENIMIENTO, PLANIFICACIÓN, CENTRO DE IDIOMAS Y ARCHIVO				

6. RESOLUCIÓN N° 0746-2023-CF-FCC.SS.-UPLA DE FECHA 01.09.2023 PROPONER LA CARGA LECTIVA DE LOS DOCENTES CONTRATADOS PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-II DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, EDUCACIÓN SEMIPRESENCIAL - SEDE HUANCAYO:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN N° 0746-2023-CF-FCC.SS.-UPLA DE FECHA 01.09.2023 PROPONER LA CARGA LECTIVA DE LOS DOCENTES CONTRATADOS PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-II DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, EDUCACIÓN SEMIPRESENCIAL - SEDE HUANCAYO	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR LA CARGA LECTIVA DE LOS DOCENTES CONTRATADOS PARA EL SEMESTRE ACADÉMICOS 2023-II, MODALIDAD DE EDUCACIÓN SEMIPRESENCIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD – SEDE CENTRAL HUANCAYO, EN MÉRITO A LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD N° 0746-2023-CF-FCC.SS.-UPLA DE FECHA 01.09.2023	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0938-2023-CU-UPLA DE FECHA 28.09.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): VICERRECTOR ACADÉMICO, A LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, AL JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS Y ARCHIVO				

7. RESOLUCIÓN N° 0662-CF-FD-UPLA-2023 DE FECHA 31.08.2023, APROBAR LA PROPUESTA DE LA CARGA LECTIVA DEL PERIODO ACADÉMICO 2023-II, DE LA MODALIDAD SEMIPRESENCIAL DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA – HUANCAYO:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN N° 0662-CF-FD-UPLA-2023 DE FECHA 31.08.2023, APROBAR LA PROPUESTA DE LA CARGA LECTIVA DEL PERIODO ACADÉMICO 2023-II, DE LA MODALIDAD SEMIPRESENCIAL DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA – HUANCAYO	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR LA CARGA LECTIVA DE LOS DOCENTES CONTRATADOS PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-II, MODALIDAD DE EDUCACIÓN SEMIPRESENCIAL DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS – SEDE CENTRAL HUANCAYO, EN MÉRITO A LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS N° 0662-CF-FD-UPLA-2023 DE FECHA 31.08.2023	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0939-2023-CU-UPLA DE FECHA 28.09.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): VICERRECTOR ACADÉMICO, AL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, AL JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS Y ARCHIVO				

8. SOBRE MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE INVESTIGACIÓN:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
SOBRE MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE INVESTIGACIÓN	X		ACUERDO: POR MAYORÍA, RECONSIDERAR POR MAYORÍA LA RESOLUCIÓN N° 929-2023-CU-UPLA DE FECHA 21.09.2023, SOLO EN EL EXTREMO MEDIANTE LA CUAL EL CONSEJO UNIVERSITARIO MODIFICA LA QUINTA DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA DEL REGLAMENTO DEL DOCENTE INVESTIGADOR DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES MODIFICADO APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 129-2023-CU-UPLA DE FECHA 02.02.2023	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0940-2023-CU-UPLA DE FECHA 28.09.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): VICERRECTORES ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN, A LOS DECANOS DE LAS FACULTADES, AL DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO, AL DIRECTOR DE LA FILIAL CHANCHAMAYO, A LOS DIRECTORES GENERALES DE ADMINISTRACIÓN, INVESTIGACIÓN Y ACADÉMICO, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE PROPIEDAD INTELECTUAL Y PUBLICACIONES, MARKETING Y COMUNICACIONES, PLANIFICACIÓN, RECURSOS HUMANOS Y ARCHIVO				

9. SOBRE RESOLUCIÓN 927-2023-CU-UPLA DE FECHA 21.09.2023:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
SOBRE RESOLUCIÓN 927-2023-CU-UPLA DE FECHA 21.09.2023	X		ACUERDO: PARA CONOCIMIENTO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO. SE TRAMITARÁ SEGÚN SE TENGAN LOS INFORMES DE LAS FACULTADES	DOCUMENTO: PLAZO DE EJECUCIÓN:
CONOCIMIENTO (++):				

10. SOBRE CRÉDITO FINANCIERO:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
SOBRE CRÉDITO FINANCIERO	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, SE AUTORIZA AL SEÑOR RECTOR LA CONVOCATORIA A CONSEJO UNIVERSITARIO EL SÁBADO 30.09.2023, A HORAS 4:00 P.M. – MODALIDAD VIDEOCONFERENCIA	DOCUMENTO: PLAZO DE EJECUCIÓN:
CONOCIMIENTO (++):				

AGENDA ESPECÍFICA

1. GRADOS Y TÍTULOS.

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
GRADOS Y TÍTULOS	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR LOS GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES.	DOCUMENTO: PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (**): ARCHIVO				

2. RESOLUCIÓN N° 019-2023-CEU-UPLA DE FECHA 21.09.2023 QUE PROCLAMA COMO GANADOR AL DR. LUIS ALBERTO POMA LAGOS, DOCENTE ORDINARIO PRINCIPAL ADSCRITO AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES COMO DECANO ENCARGADO ELEGIDO EN ELECCIONES, POR EL PERIODO DE TRES (03) AÑOS A PARTIR DEL 02.10.2023 AL 01.10.2026:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN N° 019-2023-CEU-UPLA DE FECHA 21.09.2023 QUE PROCLAMA COMO GANADOR AL DR. LUIS ALBERTO POMA LAGOS, DOCENTE ORDINARIO PRINCIPAL ADSCRITO AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES COMO DECANO ENCARGADO ELEGIDO EN ELECCIONES, POR EL PERIODO DE TRES (03) AÑOS A PARTIR DEL 02.10.2023 AL 01.10.2026	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, DAR POR CONOCIDO LA RESOLUCIÓN N° 019-2023-CEU-UPLA DE FECHA 21.09.2023, MEDIANTE LA CUAL EL COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO PROCLAMA COMO GANADOR AL DR. LUIS ALBERTO POMA LAGOS, DOCENTE ORDINARIO PRINCIPAL, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES COMO DECANO ENCARGADO ELEGIDO EN ELECCIONES, POR EL PERIODO DE TRES (03) AÑOS A PARTIR DEL 02.10.2023 AL 01.10.2026, EN MÉRITO A LOS RESULTADOS OBTENIDOS TRASCRITOS EN EL ACTA DE INSTALACIÓN, ACTA DE SUFRAGIO, ESCRUTINIO Y ACTA DE CIERRE DE CÓMPUTO Y SUFRAGIO.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0958-2023-CU-UPLA DE FECHA 28.09.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (**): VICERRECTORES ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN, A LOS DECANOS DE LAS FACULTADES, AL DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO, AL DIRECTOR DE LA FILIAL CHANCHAMAYO, A LOS DIRECTORES GENERALES DE ADMINISTRACIÓN, ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE RECURSOS HUMANOS, PLANIFICACIÓN, ECONOMÍA Y FINANZAS, REGISTROS Y MATRÍCULAS Y ARCHIVO				

3. RECTIFICACIÓN DE ERROR MATERIAL CONSIGNADA EN RESOLUCIÓN N° 1234-2020-CU DE FECHA 31.08.2020:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RECTIFICACIÓN DE ERROR MATERIAL CONSIGNADA EN RESOLUCIÓN N° 1234-2020-CU DE FECHA 31.08.2020	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RECTIFICAR EL ARTÍCULO 2° DE LA RESOLUCIÓN N° 1234-2020-CU-VRACD DE FECHA 31.08.2020, RESPECTO A LA APROBACIÓN DE GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLER EN CONTABILIDAD Y FINANZAS	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0941-2023-CU-UPLA DE FECHA 28.09.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: TRES AÑOS
CONOCIMIENTO (**): VICERRECTOR ACADÉMICO, AL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y ARCHIVO				

4. RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 178-2023-FI-UPLA DE FECHA 13.09.2023 SOBRE DESIGNACIÓN DEL DR. GREGORIO GILMER ROSALES ROJAS, COMO COORDINADOR DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, DESDE EL 13.09.2023 AL 12.09.2025:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 178-2023-FI-UPLA DE FECHA 13.09.2023 SOBRE DESIGNACIÓN DEL DR. GREGORIO GILMER ROSALES ROJAS, COMO COORDINADOR DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, DESDE EL 13.09.2023 AL 12.09.2025	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RATIFICAR EL ART. 2° DE LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 178-2023-FI-UPLA DE FECHA 13.09.2023 QUE PROPONE DESIGNAR AL DR. GREGORIO GILMER ROSALES ROJAS, DOCENTE ORDINARIO EN LA EN LA CATEGORÍA ASOCIADO ADSCRITO AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, COMO COORDINADOR DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, DESDE EL 13.09.2023 AL 12.09.2025.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0942-2023-CU-UPLA DE FECHA 28.09.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (**): VICERRECTOR ACADÉMICO, AL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, A LOS DIRECTORES GENERALES DE ADMINISTRACIÓN Y ACADÉMICO, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE: GESTIÓN DE LA CALIDAD, RECURSOS HUMANOS, ECONOMÍA Y FINANZAS Y ARCHIVO				

5. RESOLUCIÓN N° 182-2023-FI-UPLA DE FECHA 13.09.2023 SOBRE MODIFICACIÓN EN PARTE DEL ARTÍCULO 1° DE LA RESOLUCIÓN N° 068-2023-CF-FI-UPLA DE FECHA 20.04.2023, DEL RESPONSABLE DE TALLERES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN N° 182-2023-FI-UPLA DE FECHA 13.09.2023 SOBRE MODIFICACIÓN EN PARTE DEL ARTÍCULO 1° DE LA RESOLUCIÓN N° 068-2023-CF-FI-UPLA DE FECHA 20.04.2023, DEL RESPONSABLE DE TALLERES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, MODIFICAR LA RESOLUCIÓN N° 0537-2023-CU-UPLA DE FECHA 19.05.2023 QUE APRUEBA LA PROPUESTA DE LOS RESPONSABLES DE LABORATORIO, TALLERES Y GABINETES - SEMESTRE ACADÉMICO 2023-1 DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE ARQUITECTURA, INGENIERÍA INDUSTRIAL, INGENIERÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO E INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, EN MERITO A LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 182-2023-FI-UPLA DE FECHA 13.09.2023 A PARTIR DE LA FECHA 13.09.2023	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0943-2023-CU-UPLA DE FECHA 28.09.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): VICERRECTOR ACADÉMICO, AL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, A LOS DIRECTORES GENERALES DE ADMINISTRACIÓN Y ACADÉMICO, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE: GESTIÓN DE LA CALIDAD, RECURSOS HUMANOS, ECONOMÍA Y FINANZAS Y ARCHIVO				

6. PROPUESTA DE CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN DOCENTE ASISTENCIAL ENTRE EL HOSPITAL DE PAMPAS Y LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
PROPUESTA DE CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN DOCENTE ASISTENCIAL ENTRE EL HOSPITAL DE PAMPAS Y LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN DOCENTE ASISTENCIAL ENTRE EL HOSPITAL DE PAMPAS Y LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, CON VIGENCIA DE TRES AÑOS A PARTIR DE SUSCRIPCIÓN POR LAS PARTES.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0944-2023-CU-UPLA DE FECHA 28.09.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: TRES AÑOS
CONOCIMIENTO (++): RECTOR, A LOS VICERRECTORES ACADÉMICO, Y DE INVESTIGACIÓN, A LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, A LOS DIRECTORES GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y ACADÉMICA, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE PLANIFICACIÓN, ASESORÍA JURÍDICA, RESPONSABILIDAD SOCIAL Y ARCHIVO				

7. PROPUESTA DE CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACO Y LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
PROPUESTA DE CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACO Y LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACO Y LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, CON VIGENCIA DE 05 AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU SUSCRIPCIÓN.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0945-2023-CU-UPLA DE FECHA 28.09.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: CINCO AÑOS
CONOCIMIENTO (++): VICERRECTOR ACADÉMICO, A LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE ASESORÍA JURÍDICA, FINANCIAMIENTO Y COOPERACIÓN TÉCNICA, RESPONSABILIDAD SOCIAL Y ARCHIVO				

8. PROPUESTA DE CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL COLEGIO DE ABOGADOS DE LA SELVA CENTRAL Y LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
PROPUESTA DE CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL COLEGIO DE ABOGADOS DE LA SELVA CENTRAL Y LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL COLEGIO DE ABOGADOS DE LA SELVA CENTRAL Y LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, CON VIGENCIA DE DOS (2) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU SUSCRIPCIÓN.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0946-2023-CU-UPLA DE FECHA 28.09.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: 2 (DOS) AÑOS
CONOCIMIENTO (++): VICERRECTOR ACADÉMICO, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE ASESORÍA JURÍDICA, FINANCIAMIENTO Y COOPERACIÓN TÉCNICA, FILIAL CHANCHAMAYO, RESPONSABILIDAD SOCIAL Y ARCHIVO				

9. PROPUESTA DE CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANZANARES Y LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, EN MATERIA DE PRACTICAS PRE PROFESIONALES, PROYECCIÓN SOCIAL, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TESIS PARA ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
PROPUESTA DE CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANZANARES Y LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, EN MATERIA DE PRACTICAS PRE PROFESIONALES, PROYECCIÓN SOCIAL, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TESIS PARA ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANZANARES Y LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, EN MATERIA DE PRACTICAS PRE PROFESIONALES, PROYECCIÓN SOCIAL, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TESIS PARA ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, CON VIGENCIA DE 05 AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU SUSCRIPCIÓN.	<p>DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0947-2023-CU-UPLA DE FECHA 28.09.2023</p> <p>PLAZO DE EJECUCIÓN: 05 AÑOS</p>
CONOCIMIENTO (++): VICERRECTOR ACADÉMICO, AL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE ASESORÍA JURÍDICA, RESPONSABILIDAD SOCIAL, FINANCIAMIENTO Y COOPERACIÓN TÉCNICA Y ARCHIVO				

10. RESOLUCIÓN N° 505-2023-CAAEP-UPLA DE FECHA 07.09.2023 QUE APRUEBA LA RELACIÓN DE INGRESANTES AL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA HUMANA – RESIDENTADO MEDICO 2023:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN N° 505-2023-CAAEP-UPLA DE FECHA 07.09.2023 QUE APRUEBA LA RELACIÓN DE INGRESANTES AL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA HUMANA – RESIDENTADO MEDICO 2023	X		<p>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RATIFICAR LA RESOLUCIÓN N° 0505-2023-CAAEP-UPLA DE FECHA 07.09.2023, MEDIANTE LA CUAL LA COMISIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA DE LA ESCUELA DE POSGRADO APRUEBA LA RELACIÓN DE INGRESANTES AL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA HUMANA – RESIDENTADO MÉDICO 2023</p> <p>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, FELICITAR AL PERSONAL DOCENTE Y NO DOCENTE DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, ENCARGADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN POR RESIDENTADO MÉDICO 2023 DENOMINADO: "ORGANIZAR Y DIFUNDIR EL EXÁMEN DE NACIONAL DE RESIDENTADO MÉDICO 2023", POR LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN EL CONCURSO NACIONAL DE ADMISIÓN AL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA HUMANA – RESIDENTADO MÉDICO 2023</p>	<p>DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0948-2023-CU-UPLA DE FECHA 28.09.2023</p> <p>RESOLUCIÓN N° 0949-2023-CU-UPLA DE FECHA 28.09.2023</p> <p>PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO</p>
CONOCIMIENTO (++): VICERRECTORES ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN, AL DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, AL DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO, A LOS DIRECTORES GENERALES DE ADMINISTRACIÓN Y ACADÉMICO, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE ADMISIÓN, PLANIFICACIÓN, REGISTROS Y MATRÍCULAS Y ARCHIVO				

11. RESOLUCIÓN N° 506-2023-CAAEP-UPLA DE FECHA 07.09.2023 QUE APRUEBA EL CALENDARIO ACADÉMICO Y CRONOGRAMA DE PAGOS DE PENSIONES PARA EL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA HUMANA, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-II Y SEMESTRE ACADÉMICO 2024-I EXTRAORDINARIO:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN N° 506-2023-CAAEP-UPLA DE FECHA 07.09.2023 QUE APRUEBA EL CALENDARIO ACADÉMICO Y CRONOGRAMA DE PAGOS DE PENSIONES PARA EL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA HUMANA, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-II Y SEMESTRE ACADÉMICO 2024-I EXTRAORDINARIO	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RATIFICAR LA RESOLUCIÓN N° 506-2023-CAAEP-UPLA DE FECHA 07.09.2023 MEDIANTE LA CUAL, LA COMISIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA DE LA ESCUELA DE POSGRADO, APRUEBA EL CALENDARIO ACADÉMICO Y CRONOGRAMA DE PAGOS DE PENSIONES PARA EL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA HUMANA, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-II Y SEMESTRE ACADÉMICO 2024-I EXTRAORDINARIO	<p>DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0950-2023-CU-UPLA DE FECHA 28.09.2023</p> <p>PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO</p>
CONOCIMIENTO (++): COMISIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA DE LA ESCUELA DE POSGRADO, AL DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE ECONOMÍA Y FINANZAS, INFORMÁTICA Y SISTEMAS, MARKETING Y COMUNICACIONES Y ARCHIVO				

12. RESOLUCIÓN N° 567-2023-CAAEP-UPLA DE FECHA 19.09.2023 QUE APRUEBA LA RELACIÓN DE INGRESANTES AL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA HUMANA DE LA ADJUDICACIÓN COMPLEMENTARIA NACIONAL - RESIDENTADO MEDICO 2023:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		

RESOLUCIÓN N° 567-2023-CAAEP-UPLA DE FECHA 19.09.2023 QUE APRUEBA LA RELACIÓN DE INGRESANTES AL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA HUMANA DE LA ADJUDICACIÓN COMPLEMENTARIA NACIONAL - RESIDENTADO MEDICO 2023	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RATIFICAR LA RESOLUCIÓN N° 0567-2023-CAAEP-UPLA DE FECHA 19.09.2023, MEDIANTE LA CUAL LA COMISIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA DE LA ESCUELA DE POSGRADO APRUEBA LA RELACIÓN DE INGRESANTES AL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA HUMANA DE LA ADJUDICACIÓN COMPLEMENTARIA NACIONAL – RESIDENTADO MÉDICO 2023	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0951-2023-CU-UPLA DE FECHA 28.09.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): VICERRECTORES ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN, AL DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, AL DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO, A LOS DIRECTORES GENERALES DE ADMINISTRACIÓN Y ACADÉMICO, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE ADMISIÓN, ECONOMÍA Y FINANZAS, REGISTROS Y MATRÍCULAS Y ARCHIVO				

13. RESOLUCIÓN N° 545-2023-CAAEP-UPLA DE FECHA 15.09.2023 QUE APRUEBA LA RELACIÓN DE INGRESANTES AL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA HUMANA DEL PROCESO ELECTRÓNICO REALIZADO POR CONAREME - RESIDENTADO MEDICO 2023:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN N° 545-2023-CAAEP-UPLA DE FECHA 15.09.2023 QUE APRUEBA LA RELACIÓN DE INGRESANTES AL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA HUMANA DEL PROCESO ELECTRÓNICO REALIZADO POR CONAREME - RESIDENTADO MEDICO 2023	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RATIFICAR LA RESOLUCIÓN N° 0545-2023-CAAEP-UPLA DE FECHA 15.09.2023, MEDIANTE LA CUAL LA COMISIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA DE LA ESCUELA DE POSGRADO APRUEBA LA RELACIÓN DE INGRESANTES AL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA HUMANA DEL PROCESO ELECTRÓNICO REALIZADO POR EL CONSEJO NACIONAL DE RESIDENTADO MÉDICO (CORAREME) – RESIDENTADO MÉDICO 2023	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0952-2023-CU-UPLA DE FECHA 28.09.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): VICERRECTORES ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN, AL DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, AL DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO, A LOS DIRECTORES GENERALES DE ADMINISTRACIÓN Y ACADÉMICO, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE ADMISIÓN, ECONOMÍA Y FINANZAS, REGISTROS Y MATRÍCULAS Y ARCHIVO				

14. RESOLUCIÓN N° 0810-2023-CF-FCC.SS.-UPLA DE FECHA 12.09.2023, PROPUESTA DE CARGA LECTIVA DE LOS DOCENTES NUEVOS PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-II, DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, MODALIDAD PRESENCIAL-SEDE HUANCAYO:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN N° 0810-2023-CF-FCC.SS.-UPLA DE FECHA 12.09.2023, PROPUESTA DE CARGA LECTIVA DE LOS DOCENTES NUEVOS PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-II, DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, MODALIDAD PRESENCIAL-SEDE HUANCAYO	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR LA CARGA LECTIVA DE LOS DOCENTES NUEVOS PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-II, DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, MODALIDAD PRESENCIAL-SEDE HUANCAYO, EN MÉRITO A LA RESOLUCIÓN N° 810-2023-CF-FCC.SS.-UPLA DE FECHA 12.09.2023	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0953-2023-CU-UPLA DE FECHA 28.09.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): VICERRECTOR ACADÉMICO, A LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, AL JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS Y ARCHIVO				

15. RESOLUCIÓN N° 0465-2023-CAAEP-UPLA DE FECHA 02.08.2023, SOBRE MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN N° 0465-2023-CAAEP-UPLA DE FECHA 02.08.2023, SOBRE MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RATIFICAR LA RESOLUCIÓN 0465-2023-CAAEP-UPLA DE FECHA 02.08.2023 MEDIANTE LA CUAL LA COMISIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES APRUEBA EL REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA ESCUELA DE POSGRADO – ACTUALIZADO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0954-2023-CU-UPLA DE FECHA 28.09.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): VICERRECTOR ACADÉMICO, AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR GENERAL ACADÉMICO, A LA COMISIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA DE LA ESCUELA DE POSGRADO, FACULTADES, FILIAL CHANCHAMAYO, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE ECONOMÍA Y FINANZAS, INFORMÁTICA Y SISTEMAS, ADMISIÓN, OFICINA DE REGISTROS Y MATRÍCULAS, MARKETING Y COMUNICACIONES Y ARCHIVO				

16. OFICIO DIGITAL N° 1633-2023-DGA-UPLA DE FECHA 05.09.2023, AUTORIZACIÓN PARA PAGO POR VENTA DE AGENDAS UNIVERSITARIAS:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		

OFICIO DIGITAL N° 1633-2023-DGA-UPLA DE FECHA 05.09.2023, AUTORIZACIÓN PARA PAGO POR VENTA DE AGENDAS UNIVERSITARIAS	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, AUTORIZAR AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN EL PAGO POR LA CONFECCIÓN DE AGENDAS UNIVERSITARIAS A FAVOR DE LA EMPRESA IMPRESOS S.R.L. REPRESENTADO POR EL SEÑOR ROMAR LUIS CAMARGO MARAVI, CON DNI N° 20020794 Y CON RUC N° 20486277069	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0955-2023-CU-UPLA DE FECHA 28.09.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE ECONOMÍA Y FINANZAS, PLANIFICACIÓN Y ARCHIVO				

17. OFICIO DIGITAL N° 372-2023-VRACD-UPLA DE FECHA 19.09.2023, SOBRE IMPLEMENTACIÓN E INSTALACIÓN DE MÁQUINAS SNACKS EN LOS AMBIENTES DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
OFICIO DIGITAL N° 372-2023-VRACD-UPLA DE FECHA 19.09.2023, SOBRE IMPLEMENTACIÓN E INSTALACIÓN DE MÁQUINAS SNACKS EN LOS AMBIENTES DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR EL CONTRATO CON LA EMPRESA ECONOVENDING S.A.C REPRESENTADA POR EL SEÑOR CHRISTIAN PEREZ BRAÑEZ IDENTIFICADO CON DNI N°20078216 Y RUC N° 20601553148 PARA LA IMPLEMENTACIÓN E INSTALACIÓN DE 17 MÁQUINAS EXPENDEDORAS DE SNACKS Y BEBIDAS EN LOS AMBIENTES DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES EN ATENCIÓN AL OFICIO DIGITAL N° 372-2023-VRACD-UPLA DE FECHA 19.09.2023.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0956-2023-CU-UPLA DE FECHA 28.09.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): VICERRECTOR ACADÉMICO, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, AL JEFE DE LA OFICINA DE ECONOMÍA Y FINANZAS, PLANIFICACIÓN Y ARCHIVO				

18. OFICIO DIGITAL N° 1754-2023-DGA-UPLA, SOLICITUD DE CONFORMACIÓN DE COMISIÓN NEGOCIADORA PARA PLIEGO DE RECLAMOS 2023 – SITRAUPLA:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
OFICIO DIGITAL N° 1754-2023-DGA-UPLA, SOLICITUD DE CONFORMACIÓN DE COMISIÓN NEGOCIADORA PARA PLIEGO DE RECLAMOS 2023 – SITRAUPLA	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, TRASLADAR EL OFICIO DIGITAL N° 01730-2023-R-UPLA Y DEMAS ACTUADOS REFERIDOS AL PLIEGO DE RECLAMOS 2023 PRESENTADO POR EL SINDICATO DE TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES (SITRAUPLA) AL JEFE DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA PARA EL INFORME CORRESPONDIENTE RESPECTO A LA PROCEDENCIA DE LO SOLICITADO, CONSIDERANDO QUE A LA FECHA EL PLIEGO DE RECLAMOS 2021 – SITRAUPLA, SE ENCUENTRA EN ARBITRAJE, PARA SU TRATAMIENTO EN PRÓXIMA SESIÓN	DOCUMENTO: OFICIO MÚLTIPLE N° 0093-SG/UPLA-2023 DE FECHA 28.09.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, JEFE DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA Y ARCHIVO				

19. RESOLUCIÓN N° 926-2023-CU-UPLA DE FECHA 21.09.2023 SOBRE TERCERIZACIÓN DE EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN N° 926-2023-CU-UPLA DE FECHA 21.09.2023 SOBRE TERCERIZACIÓN DE EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, CONFORMAR LA COMISIÓN ENCARGADA DE LA SELECCIÓN DE LA EMPRESA QUE SE ENCARGARÁ DE LA TERCERIZACIÓN DE LAS EVALUACIONES MEDICO OCUPACIONALES DEL PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0957-2023-CU-UPLA DE FECHA 28.09.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): VICERRECTOR ACADÉMICO, A LOS DECANOS DE LAS FACULTADES DE CIENCIAS DE LA SALUD Y MEDICINA HUMANA, A LA DIRECTORA DEL POLICLÍNICO, A LA MEDICO OCUPACIONAL Y ARCHIVO				

(**) Consignar los datos considerando el documento con la cual se convoca a Sesión del Órgano de Gobierno

(***) Consignar con una "X" según corresponda

(****) Consignar el número del punto de agenda

(***** Transcribir el acuerdo del Acta del Órgano de Gobierno

(+) Consignar información del documento notificado por Secretaria General

(++) Consignar la información del pie de página del documento que notifica Secretaria General